

INFORME FINAL

INFORME FINAL										
TIPO DE COMPROMISO (contrato)			NÚMERO	AÑO	PERIODO INFORMADO (conforme a periodo ejecutado por el contratista)					
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			322	2024	FECHA DE INICIO			FECHA		
					DÍA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
					19	9	2024	23	2	2025
Ojeto del contrato	SA-023 Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Aprovechamiento, para apoyar las actividades en campo relacionadas con los registros de población recicladora de oficio, así como el seguimiento y acompañamiento a acciones dirigidas a recicladores y organizaciones de recicladores.									
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES										
OBLIGACION ESPECÍFICA DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS									
1. Adelantar acciones de verificación en campo y gestión de las solicitudes relacionadas con el Registro Único de Recicladores RURO y el Registro Único de Organizaciones de Recicladores RUOR y presentar los soportes correspondientes, de acuerdo con las indicaciones de la supervisión.	19-30 de Septiembre 2024: En el marco del procedimiento para la inclusion al RUOR según la Resolucion 492/2023, se realiza la visita No. 1 a las Asociaciones: * Reciclemos Juntos. * Asoaprovechar para Salvar. Asi mismo, se realiza el diligenciamiento del formato de visita No.1, se organiza la documentacion y se digitaliza la carpeta con todos los documentos establecido 24/09/2024. Octubre 2024: se realizó la visita # 1 a 18 Asociaciones en cumplimiento al procedimiento establecido para la inclusion al RUOR según la Resolucion 492/2023, a las siguientes asociaciones: * Asociacion P&L, * Nuevo Futuro,* Renovando mi Planeta,* Reciclando Voy,* ASORECAP,* Asoambiental del Futuro,* ASOECOVIDA,* Planeta Mejor,* ASOIMPACTO,* Ciklo E.S.P,* ASORELLE,* ARTUCOF,*MAKA,*TAYRONA,* AIREC,* CORPECOL,* GENERACION JMMW,* GREEN HORSE. Asi mismo, se realiza el diligenciamiento del formato de visita No.1, se organiza la documentacion y se digitaliza la carpeta con todos los documentos establecidos. Noviembre 2024: * En cumplimiento al procedimiento establecido para la inclusion al RUOR y con base a la Resolucion 492/2023, en el mes de noviembre del 2024 se realizó la visita #1 a 3 Asociaciones: 1. Basura Zero. ,2. Unidas por un Futuro,3. Verde Renacimiento. Asi mismo, se diligenció el formato de visita No.1, se organiza la documentacion y se digitaliza la carpeta con todos los documentos establecidos. *En el mes de noviembre se envió correo electronico a 18 Asociaciones con el fin de que realicen la convocatoria para las Asamblea Extraordinaria en cumplimiento a la visita#2. Se digitalizan dichas comunicaciones electronicas y se cargan al drive de la Subdireccion de Aprovechamiento. * Se realizó la visita#2 a 17 Asociaciones, quedando pendiente la Asamblea de la Asociacion Nueva Generacion JMM programada para el mes de Diciembre. Diciembre 2024: Se realizó la visita #1 a 4 Asociaciones:1. Recicladores y Gestores Ambientales. ,2. AEROVIDA,3. Manos Sucias Corazon Limpio. *Se envió correo electronico a 4 Asociaciones con el fin de que realicen la convocatoria para las Asamblea Extraordinaria en cumplimiento a la visita#2. Se digitalizan dichas comunicaciones electronicas y se cargan al drive de la Subdireccion de Aprovechamiento. *Se realizó la visita#2 Asamblea Extraordinaria a la Asociación de Recicladores Nueva Generacion JMM. Enero 2025: En el mes de enero 2025 se realizo la verificacion de 64 solicitudes de RURO en cumplimiento al procedimiento establecido para la inclusion al RUOR y con base a la Resolucion 492/2023. 1-23 Febrero 2025: * En el periodo del 1-23 de febrero 2025 se realizo la verificacion de 27 solicitudes de RURO en cumplimiento al procedimiento establecido para la inclusion con base a la Resolucion 492/2023. Se cargaron en la Matriz de RURO. * Se actualizo la Matriz de RUOR organizando la informacion de las 72 solicitudes de inclusion al RUOR, cargando cada uno de los informes correspondientes en el Drive.* Se creo un cuadro de resumen sobre el estado actual del proceso de verificacion de las 72 organizaciones de RUOR, solicitado por la supervision. Anexos carpeta Obligación No.1.									

2. Realizar visitas de verificación y seguimiento en campo relacionadas con el acompañamiento a proyectos del área y acciones afirmativas implementadas a favor de la población recicladora de oficio de la Ciudad, y presentar los soportes correspondientes, de acuerdo con las indicaciones de la supervisión.	19-30 de Septiembre 2024: En el marco de la Resolución 492/2023 y en respuesta a la solicitud de inclusión al RUOR se lleva a cabo la visita No.1 a las siguientes Asociaciones: * Ciclo Nuevo. * Asoesteluna. Así mismo, se realiza el diligenciamiento del formato de visita No.1, se organiza la documentación y se digitaliza la carpeta con todos los documentos establecidos 27/09/2024. Octubre 2024: 08/10/2024: En el marco de la Resolución 492/2023 y en respuesta a la solicitud de inclusión al RUOR se lleva a cabo la visita No.2 a las Asociación Techotiba. Así mismo, se realiza el diligenciamiento del formato de visita No.1, se organiza la documentación y se digitaliza la carpeta con todos los documentos establecidos. Noviembre 2024: 13/11/2024: En el marco de la Resolución 492/2023 se lleva a cabo la reverificación de las siguientes Asociaciones: 1. Asociación Colombiana de Residuos Aprovechables -ACORAS-, 2. Asociación MEGAREC. Así mismo, se realiza el diligenciamiento del formato de visita No.1 e informe final, se organiza la documentación y se digitaliza la carpeta con todos los documentos establecidos. Diciembre 2024: 03/12/2024: Se archiva en la UAESP la documentación de 20 Asociaciones de Recicladores, información levantada en campo en el desarrollo de las Reverificaciones y verificaciones realizadas. 16/12/2024: Se realiza la visita #2 Asamblea General extraordinaria a la Asociación EBENEZER en cumplimiento al procedimiento establecido en el marco de la Resolución 492/2023. Enero 2025: En el mes de enero 2025, se realizó la verificación de las solicitudes de RURO asignadas de las cuales se obtuvo 58 verificaciones con concepto negativo y 6 verificaciones con concepto positivo. Cada una fue cargada en ORFEO y en SIRA en cumplimiento al procedimiento establecido. 1-23 Febrero 2025: En el periodo del 1-23 de febrero 2025 de las 27 verificaciones de RURO; 3 verificaciones fueron positivas y 24 verificaciones negativas. Se adjunta los informes finales de cada una de ellas. Las cuales se cargaron en ORFEO y en SIRA en cumplimiento al procedimiento establecido. Anexos carpeta Obligación No.2.
3. Participar en las reuniones, internas y externas, relacionadas con el objeto contractual y presentar los soportes correspondientes, acorde con las indicaciones de la supervisión.	19-30 de Septiembre 2024: Se participa de forma presencial en la reunión del equipo de base, con presencia de la supervisora del contrato quien indica las actividades que se van a desarrollar con las Organizaciones en el desarrollo de este contrato 25/09/2024. Octubre 2024: 08/10/2024 y 17/10/2024: Se participa de forma virtual en las 2 reuniones convocadas por la supervisora del contrato en el marco de la ejecución de las actividades del equipo verificador. Noviembre 2024: 18/11/2024: Se participa de forma presencial en la capacitación del proceso de inclusión al RUOR con relación a la visita #2, la cual se desarrolla en las instalaciones de la bodega de la Asociación Neoambiental. Diciembre 2024: 05/12/2024: Se participa en la reunión del equipo de verificaciones con el fin de aclarar dudas, la supervisora da lineamientos en los procesos que se están llevando a cabo. 17/12/2024: Se participa en el Comité Primario de la Subdirección de Aprovechamiento de manera presencial. Enero 2025: 24/01/2025: Se participa en la reunión virtual del equipo de verificaciones- SAP con el fin de aclarar dudas, la supervisora da lineamientos en los procesos que se están llevando a cabo. 28/01/2025: Se realiza conexión virtual con el fin de revisar un caso especial de la Asociación ASOCAR de RUOR. 1-23 Febrero 2025: 14/02/2025: Se participa en la reunión virtual del equipo de verificaciones- SAP con el fin de aclarar dudas, la supervisora da lineamientos en los procesos que se están llevando a cabo. Anexos carpeta Obligación No.3.
4. Elaborar y tramitar las respuestas a los requerimientos asignados a través del sistema de gestión documental - Orfeo, en los tiempos establecidos por la normatividad vigente.	19-30 de Septiembre 2024: No se requirió la realización de actividades para esta obligación durante el periodo. Octubre 2024: El día 04/10/2024: Se recibe mediante la plataforma el ORFEO Informativo No. 20246000081063, el cual desde la SAP solicitud programación y ejecución de jornadas de capacitación y socialización en temas del SECOP, gestión documental - serie contratos y otro. Se da lectura y se archiva. Noviembre 2024: se proyectaron las respuestas de cinco (05) ORFEOS asignados con relación a solicitudes de las Asociaciones: 1. ASOCIACIÓN DE RECICLADORES NUEVA GENERACION JMM, 2. ASOCIACION MEGAREC, 3. ASOCIACIÓN DE RECICLADORES JÓVENES DE AYER Y HOY MEDIO AMBIENTAL ARJAHMA, 4. ASOCIACIÓN GREMIAL DE RECICLADORES ORA MARIANIS ESP, 5. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RESIDUOS APROVECHABLES ESP - ACORAS ESP. Diciembre 2024: No se requirió la realización de actividades para este periodo de diciembre 2024. Enero 2025: En este mes se realizó el cierre de las 64 solicitudes asignadas, cargando la respectiva verificación en SIRA y en Orfeo. Así mismo, se generó respuesta de desistimiento a la Asociación RECICLATEK para dar cierre al proceso de solicitud de inclusión al RUOR. 1-23 Febrero 2025: En este mes se realizó el cierre de las 27 solicitudes asignadas, cargando la respectiva verificación en SIRA y en Orfeo. Anexos carpeta Obligación No.4.

5. Las demás que se requieran derivadas del objeto contractual y que sean acordadas con el supervisor.	19-30 de Septiembre 2024: Se participa en la reunion virtual desarrollada mediante la plataforma de Teams, dictada por la Subdireccion Administrativa y Financiera con el fin de orientar sobre el proceso de gestión de solicitudes de pago 27/09/2024.
	Octubre 2024: 25/10/2024: Se organiza, actualiza y complementa la Matriz_ ASIGNACION RUOR VERIFICACION con la informacion de las 68 Asociaciones que han solicitado en el año 2024 la inclusion al RUOR. Matriz cargada en el Drive.
	Noviembre 2024: 27/11/2024: Se organiza, actualiza y complementa la Matriz_ ASIGNACION RUOR VERIFICACION con la informacion de las 71 Asociaciones que han solicitado en el año 2024 la inclusion al RUOR. Matriz cargada en el Drive.
	Diciembre 2024: 18/12/2024: Se organiza, actualiza y complementan la Matrices de ASIGNACION RUOR VERIFICACION con la informacion de las 71 Asociaciones que han solicitado en el año 2024 la inclusion al RUOR. Matriz cargada en el Drive. 27/11/2024: Se organiza, actualiza y complementa la Matriz_ ASIGNACION RUOR VERIFICACION y 15122024_ ASIGNACION RUOR VERIFICACION con la informacion de las 71 Asociaciones que han solicitado en el año 2024 la inclusion al RUOR. Matriz cargada en el Drive.
	Enero 2025: 16/01/2025 y 21/01/2025: Se envia correo a Mesa de Ayuda con el fin de gestionar los casos especiales de RUOR de los peticionarios: Martha Florez y Jhon Otalora.
	1-23 Febrero 2025: Se apoya a la supervision con la revision de las cuentas de 4 contratistas: Cindy Lorena Escobar, Maria Camila Sarmiento, Ana Raquel Gomez y Vladimir Cruz
Anexos carpeta Obligacion No.5.	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES (si aplica)

Liquidación del contrato: se llevará a cabo el trámite por parte del supervisor con el área competente. Aplica según indicación en minuta

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

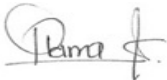
Los abajo firmantes damos fe de que la información diligenciada es verídica y su contenido es cierto.

SUPERVISOR

Firma:	Supervisor 1: 	Supervisor 2:	Supervisor 3:
Nombre:	Luz Amparo Novoa Ramos		
Cargo:	Profesional Especializado (E)		
Dependencia:	Subdirección de Aprovechamiento		

CONTRATISTA

INTERVENTOR

Firma:		Firma:	
Nombre contratista:	Lady Diana Parra Garcia	Nombre:	
Nombre representante Legal (persona jurídica):		Cargo:	
		Entidad:	
		NIT:	

NOTA AL FORMATO: este documento no puede ser alterado en su estructura, encabezados, pie de página y logos. La altura y anchos de las celdas puede ser modificado si por el contenido de las celdas lo requiere. Cualquier otra modificación dará para no aceptación del documento como soporte para pago. TODA INFORMACIÓN PROPORCIONADA O CORRESPONDIENTE AL FORMATO DEBE SER TOTALMENTE VISIBLE y cualquier información propia del formato que sea borrada es una causal de no aceptación del documento como soporte de pago. LAS FIRMAS NO DEBEN QUEDAR SOLAS EN UNA SOLA PÁGINA.

VoBo APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES (si aplica)

Firma:	
Nombre:	
Cargo:	